

sentimiento. Uri, que al principio no tuvo participación en el tratado, fué exhortado por Gregorio XIII a adherirse (1); el Papa alabó más tarde al obispo por esta alianza (2). El mismo Blarer predicó entre los herejes en los distritos de Birseck y Laufen. Poco antes de la muerte de Gregorio XIII una sentencia arbitral concedió así a los católicos como a los novadores libre ejercicio de su religión en ambos distritos y prohibió toda violencia. Mayores resultados no se alcanzaron sino después de la muerte de Gregorio XIII (3).

En su epitafio se lee en alabanza suya, que Jacobo Cristóbal al tomar posesión de su cargo había hallado el obispado casi oprimido por las herejías y las deudas, pero que con su prudencia y constancia lo había salvado (4). Portia por tanto había juzgado justamente a Blarer, luego que se vió con él por primera vez el año 1576, y no se había empeñado por él en balde. Tampoco con el otro obispo a quien habló todavía este mismo año, fueron del todo inútiles sus amonestaciones. Es de saber que después de su visita a Blarer en Pruntrut Portia se había dirigido a Besançon y a la vuelta se encontró con el obispo de Estrasburgo, Juan de Manderscheid (5) en Dachstein, donde el obispo se había construído una magnífica residencia. Por lo común vivía Juan en Zabern; Estrasburgo le estaba cerrado, y el mismo Portia creía haber de temer por su vida, si se trasladaba allá (6).

En la ciudad enteramente protestante el culto católico sólo se toleraba aún a puerta cerrada en dos o tres monasterios de monjas hasta que éstas se extinguiesen (7). De los veinticuatro canónigos, de seis a ocho permanecían aún a pesar de esto en Estrasburgo (8), los demás pasan en la ciudad unas seis semanas al año, para poder cobrar

(1) en 22 de noviembre de 1579, Wirz, 415.

(2) en 10 de mayo de 1580, *ibid.*, 420.

(3) Fiala en el *Léxico eclesiástico de Friburgo*, II<sup>a</sup>, 903 s. Dierauer, III, 355. Duhr, I, 476. Cf. Constantino Schmidlin, *El siglo de las revoluciones político-religiosas en las bailías alemanas del antiguo principado de Basilea, 1502-1608* (tirada aparte de un artículo de las Hojas de historia, IV), Laufen, 1908-1910, segunda parte, y además Troxler en la *Revista de Historia eclesiástica de Suiza*, VI, 63 s. Troxler prepara un trabajo sobre Blarer.

(4) Schmidlin, III, 69, nota. Cf. también abajo, p. 119.

(5) K. Hahn, *Los esfuerzos del obispo de Estrasburgo, Juan de Manderscheid, por la reforma eclesiástica, 1569-1592*, Estrasburgo, 1913.

(6) Portia en 23 de febrero de 1576, *Relaciones de nunciatura*, V, 354.

(7) *Ibid.*, 351.

(8) Portia, *loco cit.*, 354.

las pingües rentas de sus beneficios (1). El cabildo de Estrasburgo constaba solamente de hijos de príncipes, condes y barones y era considerado como el más ilustre de Alemania; cuando la visita de Portia, contaba entre sus miembros a hijos de los duques de Sajonia-Lauenburg, de Cléveris y de Holstein. Los canónigos eran enteramente mundanos e iban también en traje de seglares nobles; a su arbitrio eran recibidos nuevos miembros con la sola confirmación del preboste. Por eso Portia hubiera visto de buena gana que se estableciese el hacer la profesión de fe como condición para ser admitidos, pero el obispo no se atrevió a exigir esto a tan elevadas personas (2).

Juan de Manderscheid recibe de sus contemporáneos el testimonio de haber tenido costumbres puras y amor a la Iglesia (3); pareció al nuncio que era muy cortés, asentado, prudente, laborioso e inteligente, pero que tenía ambición de honores (4). Portia recomendó al obispo el seminario, la visita pastoral y el sínodo; Juan de Manderscheid aseguró su buena voluntad para ello, pero hizo notar con mucha fuerza las dificultades de su situación. Dijo que ningún obispado de Alemania estaba más profundamente decaído que el suyo, y que ninguno era juntamente más rico en privilegios y libertades, que ahora se habían trocado en desfreno. Que a pesar de mucha deliberación no había hallado medio ninguno para levantar su clero; sobre cuyo profundo decaimiento en el respecto científico y moral no se expresó de otra manera que la opinión pública (5).

Otro día expuso el obispo auxiliar Juan Delfio (6), que para un seminario faltaban profesores, y rogó a Portia que quisiese prestar ayuda en lo tocante a esto. Dijo que la falta de sacerdotes impedía proceder decididamente contra el concubinato, que los eclesiásticos expulsados eran recibidos con los brazos abiertos por los herejes y no podían ser reemplazados. Que el dar las parro-

(1) Gropper en 5 de noviembre de 1574, en Schwarz, Gropper, 436.

(2) Portia en 23 de febrero de 1576, *Relaciones de nunciatura*, V, 340.

(3) V. Duhr, I, 134 s. La confirmación pontificia, en favor de la cual intercedió también el cardenal Otón Truchsess (cf. su \*carta a Manderscheid de 2 de julio de 1569 con posdata autógrafa (*Archivo del distrito de Estrasburgo*), no la obtuvo el obispo hasta el 26 de junio de 1573. Schwarz, Gropper, 39.

(4) Portia en 23 de febrero de 1576, *loco cit.*, 355.

(5) *Relaciones de nunciatura*, V, 346. Cf. Hahn, *Los esfuerzos de reforma eclesiástica, del obispo de Estrasburgo, Juan de Manderscheid*, 53.

(6) Sobre él trata Postina en la *Festgabe für Hermann Grauert*, Friburgo, 1910.

quias sólo por concurso era asimismo imposible por causa de la falta de sacerdotes y porque su provisión dependía de los patronos seculares (1). Que en la ciudad de Strasburgo no se podía conseguir por el momento que en lo tocante a religión los católicos tuviesen los mismos derechos que los novadores, Portia parecía concederlo en vista de las explicaciones del obispo auxiliar. Tampoco por el último medio de una orden imperial se podía obtener cosa alguna, pues allí ya no se hacía caso de los mandatos imperiales (2). Tanto más enérgicamente hizo notar el nuncio, que el obispo había de oponerse a la penetración de la nueva religión a lo menos en aquellas comarcas donde poseía también la soberanía temporal, y de hecho Juan prometió en este punto mayor decisión. Dijo que en la población de Schlettstadt, puesta en gran peligro, al pasar por ella había conseguido del concejo la promesa de mantener la fidelidad a la antigua fe. Que en Oberehnheim había colocado un predicador apto, y en Schlettstadt quería hacer lo mismo; que por lo demás había allí un buen párroco que era muy apreciado de los concejales más ancianos. Que la suerte de ambas ciudades estaba pendiente de la manera como se desenvolviesen las cosas religiosas en Colmar. Que la publicación del concilio de Trento se había demostrado ser imposible ya en tiempo de su predecesor (3).

Ya en el año 1570 y de nuevo en 1573 el archiduque Fernando había exhortado al obispo a visitar su diócesis (4), pero ambas veces sin buen éxito, aun cuando un breve pontificio ponía a su disposición todas las facultades necesarias (5). Juan de Manderscheid se contentó con adquirir conocimiento de la situación de su diócesis y singularmente del estado del clero por medio de su fiscal (6). Portia hizo ver ahora, que tales disposiciones no eran suficientes, que antes bien había que poner visitadores propiamente dichos, que además de las faltas de los eclesiásticos, procurasen

(1) Relaciones de nunciatura, V, 347-350.

(2) Ibid., 351.

(3) Ibid., 352 s.

(4) K. Hahn en la Revista para la historia del Alto Rin, nueva serie, XXVI (1911), 206 s., 208 s. En 18 de febrero de 1578, Fernando pidió al Papa, que se fundasen seminarios en Constanza, Basilea, Strasburgo y Besançon. Theiner, II, 367.

(5) En 30 de marzo de 1574, Hahn, loco cit., 211, nota 5.

(6) Ibid., 207. Relaciones de nunciatura, V, 347.

corregir los errores, abusos e inmoralidad de los legos, y pidiesen cuenta del estado de los templos y vasos sagrados de las iglesias, y de la celebración del culto divino. En realidad la amonestación de Portia tuvo buen suceso (1); desde el año 1576 comenzó una viva actividad en lo tocante a la visita de las iglesias (2), que duró todavía después de la muerte de Gregorio XIII; Sixto V otorgó al obispo una facultad general para visitar todos los establecimientos eclesiásticos de su obispado (3).

Ya el 22 de mayo de 1578 Gregorio XIII había pedido que se le diese relación sobre lo que hasta entonces se había hecho en Strasburgo para la fundación de un seminario (4). Como el obispo dijo a Portia, hubiera de buena gana llamado a los jesuitas para la dirección del establecimiento, pero había temido la irritación que podía provocar semejante paso (5). También en este respecto parece que el nuncio le había infundido ánimo. Refiriéndose a él, ya el año después de su visita escribió el obispo al Papa (6), que pensaba erigir una escuela de los jesuitas y dotarla con las rentas de monasterios arruinados. En el año 1580 se vino a fundar el colegio en Molsheim (7), y un breve pontificio (8) confirmó el nuevo establecimiento.

Si acerca del obispo Manderscheid, hijo de madre hereje, al principio de su gobierno los juicios fueron muy diversos (9), desde la fundación de la escuela jesuítica su proceder religioso va ganando cada vez más en celo y decisión. Por las representaciones del rector de los jesuitas, Ernfelder, se hace ordenar de sacerdote (10). Las escuelas de Schlettstadt, Oberehnheim, Benfeld

(1) Ibid., 348.

(2) Cf. Hahn, loco cit., 204-249, 501-543, 573-598.

(3) en 30 de abril de 1588, ibid., 220.

(4) Hahn, loco cit., 271.

(5) Relaciones de nunciatura, V, 349.

(6) en 20 de abril de 1577, en Theiner, II, 297.

(7) Duhr, I, 133-136. N. Paulo en la Revue cath. d'Alsace, 1887, 175 ss., cf. ibid., 1867, 1869, 1875. Hahn, loco cit., XXV (1910), 246-294. Por la sobrecarga de trabajo los jesuitas al principio habían rehusado el colegio y dado el consejo de que se dirigiese el obispo a otras Ordenes religiosas, non enim Deus Societatis tantum Deus est, sed etiam aliorum. Hahn, loco cit., 270.

(8) de 27 de abril de 1584, Hahn, loco cit., 277. Cf. Theiner, III, 41, 252.

(9) M. Lossen en las Disertaciones de la Academia bávara de ciencias, 1889, 754, nota 18.

(10) Hahn, loco cit., 280.

y Zabern fueron reformadas conforme al modelo de Molsheim (1). Con gozo favorecía el obispo los afanes de los jesuitas por enseñar el catecismo a los niños y al pueblo común (2). Una circular episcopal a los cabildos rurales (3) ordena, que se cuelgue en todas las iglesias una tabla impresa con las partes principales de la fe cristiana y se lea después del sermón. Donde el obispo era juntamente príncipe temporal, procede contra los herejes, conforme a la exhortación de Portia; sólo católicos podían ser admitidos como ciudadanos; quien no cumplía las ordinarias obligaciones religiosas, debía ser expulsado (4). Por efecto de las visitas pastorales progresaba la reforma del clero; aun en la misma ciudad de Estrasburgo la vida católica comenzó de nuevo a despertarse (5).

Entre el clero bajo de Alsacia se señaló especialmente Juan Rasser, que fué párroco primero en Colmar y luego en Ensisheim (6). Una relación al archiduque (7) dice de él con elogio, que no sólo «en el altar y en el púlpito, sino también en el coro y además en la escuela, sirve a Dios y a Vuestra Alteza Serenísima tan fielmente y con tanto provecho, que todavía he visto poco en otros tal celo y diligencia con tan continua fatiga y trabajo»; que «toda su conducta no da motivo ninguno de queja». Rasser es el verdadero fundador de una escuela superior en Ensisheim; las rentas demasiado exiguas de monasterios arruinados las completaba de su propia hacienda y de las temporalidades anuales de párroco. Quebrantado por la edad y las enfermedades pensaba en 1584 entregar la escuela a los jesuitas. Hasta 1614 no se realizó este plan; en las negociaciones de 1584 con el jesuita Fernando Alber admiró también éste la «lealtad, pureza, sinceridad y celo de las almas» de Rasser; dijo que el pueblo de Ensisheim era buen católico por sus esfuerzos (8).

Rasser fué también el principal consejero del gobierno del Austria anterior en los asuntos eclesiásticos; en las visitas de inspección tuvo parte repetidas veces como su hombre de confianza (9). La ingerencia

(1) Ibid., 282.

(2) Duhr, I, 459.

(3) de 20 de septiembre de 1582, Hahn, loco cit., 284.

(4) Hahn en la Revista para la Historia del Alto Rin, nueva serie, XXV, 285.

(5) Ibid., 291.

(6) Gfrörer en la Revista para la Historia del Alto Rin, nueva serie, X (1895), 514-519. Biografía General Alemana, XXVII, 332 (singularmente sobre sus poesías y escritos).

(7) de Jorge, gobernador de Thurn, de 1580, Gfrörer, loco cit., 515. Hirn, 270.

(8) Duhr, II, 1, 271.

(9) Gfrörer, loco cit., 514.

del poder civil tenía por lo demás algunas malas consecuencias; el obispo escribe una vez en vista de las exhortaciones del archiduque a la ejecución de los decretos tridentinos (1), que era como «si se diese a uno una buena espada y se le atase la mano a la espalda y junto con esto se le mandase pelear valerosamente».

Gracias a su párroco Rasser también la ciudad imperial libre de Colmar, que en el aspecto religioso era inferior a Basilea, opuso larga resistencia a las nuevas doctrinas. Sin embargo en mayo de 1575 se pusieron allí por fuerza dos predicadores herejes contra la Paz religiosa (2). Pronto siguió una prohibición del concejo de enviar los niños a la escuela de los canónigos de San Martín, de servirse de campanas grandes y del órgano en esta iglesia, así como una prohibición de predicar dada a los dominicos (3). Además había peligro de que las ciudades vecinas de Schlettstadt, Oberehnheim, Türkeim y Kaiserberg imitasen el ejemplo de Colmar. En vista de esto Portia todavía desde Augsburg se dirigió al punto al nuncio de Viena, para procurar la intervención del emperador, pues el archiduque Fernando no tenía poder para interponer su autoridad en las ciudades imperiales libres (4). Pero del emperador Maximiliano II no se podía esperar un paso decidido (5), aunque Gregorio XIII en una carta de su propia mano (6) había intercedido con él en favor de Colmar, y más tarde se hizo por parte de la curia todo lo posible para salvar la religión católica en esta ciudad imperial (7). Ya a la llegada de Portia a Friburgo el prior de los dominicos de Colmar le llevó la noticia de que la antigua religión estaba allí arruinada (8). En 1586 el concejo de Colmar era totalmente protestante (9).

Quizá todavía con más precaución que Juan de Manderscheid en su primer tiempo procedió su hermano de obispado, Marcuardo de Hattstein (1560-1581), en el obispado de Espira. La capital de la diócesis había abrazado la nueva fe desde 1540; sólo el muy numeroso clero, los funcionarios de la cámara imperial y menos de treinta ciudadanos estaban aún adheridos a la antigua religión; pero el concejo, muy hostil a los católicos, en contradicción con la Paz religiosa, prohibió la asistencia a los sermones católicos (10).

(1) Ibid., 504. Schmidlin, III, 76.

(2) Portia en 12 de junio de 1575, Relaciones de nunciatura, V, 40.

(3) V. la memoria de Portia para Morone, de 1576, *ibid.*, 304, nota 2.

(4) *Ibid.*, 40 s. Hirn, I, 203 s.

(5) Cf. Relaciones de nunciatura, V, LXII-LXVII.

(6) de 10 de diciembre de 1575, *ibid.*, 214, nota 1. También al archiduque Fernando se dirigió el Papa en 25 de febrero de 1576, Theiner, II, 181.

(7) Relaciones de nunciatura, V, LXV.

(8) Portia en 15 de octubre de 1575, *ibid.*, 209.

(9) Schmidlin, III, 67. F. Lerse, Historia de la Reforma de la antigua ciudad imperial de Colmar, Mülhausen, 1856, 9.

(10) Portia en 4 de abril de 1576, Relaciones de nunciatura, V, 399.

Además la ciudad de Espira estaba rodeada por el territorio de los condes palatinos, ardorosos protestantes, y muchas partes del obispado estaban como cercadas por las posesiones de los duques herejes de Wurtemberg y de los margraves de Baden-Durlach. En algunos pueblos el obispo y el conde palatino ejercían el mando simultáneamente (1). El cabildo de Espira era aún católico, y el maestrescuela Andrés de Oberstein, deán desde 1586, hasta «un varón que por su rara piedad y santidad y su conducta verdaderamente santa goza en toda Alemania de gran fama y mantiene en el deber y disciplina a los canónigos» (2). También según Portia (3), Oberstein pertenecía al número de los más piadosos y beneméritos eclesiásticos de toda Alemania, como todo el mundo, dice, lo atestiguan y lo sabían especialmente los Padres de la Compañía de Jesús, pues a él le debían su residencia en esta ciudad y todo lo que allí poseen. Pues Oberstein fué quien en 1567 había conseguido la fundación del colegio de jesuitas de Espira (4).

La atención de Portia ya en el año 1573 había sido dirigida a Espira. El conde palatino calvinista Federico III exigió entonces al concejo la expulsión de los jesuitas de Espira, y fué ya tan lejos, que por causa de ellos interceptó a la ciudad la leña y los víveres. El obispo se dejó intimidar, pero no así su cabildo (5). Los jesuitas se dirigieron por medio de Portia a Gregorio XIII; el cual alcanzó por medio del nuncio en Viena, una carta del emperador al concejo de Espira, la cual hizo que entre tanto permaneciese quieto el asunto (6).

Ya al año siguiente volvió a agitarse este negocio. Como siempre después del transcurso de quince años, así también el 24 de junio de 1575 se renovó en Espira el contrato que existía entre el concejo y el clero de la ciudad por razón del arriendo de 1420. Con esta ocasión protestó el concejo, que no estaban incluidos en el contrato «los jesuitas durante este tiempo introducidos en Espira» (7). Al punto se dirigió Portia por medio del nuncio en Viena al emperador, al Papa y al duque Alberto V (8). Pero el obispo de Espira se le había ya antici-

(1) Smidlin, III, 87 ss.

(2) Minucci en 1588, *ibid.*, 90, según Steinhuber, *Germanicum*, I, 236.

(3) en 30 de julio de 1577, *Relaciones de nunciatura*, I, 147. Oberstein hizo los ejercicios espirituales durante tres semanas bajo la dirección de los jesuitas y pensó en hacerse cartujo. Duhr, I, 543.

(4) *Ibid.*, 115. Cf. Remling, *Obispos*, II, 375 s.

(5) Portia en 9 de diciembre de 1573, y 6 de enero de 1574, *Relaciones de nunciatura*, III, 266, 305.

(6) Galli en 23 de enero de 1574, *ibid.*, 322, cf. 335, nota 2, 336, nota 1.

(7) Portia en 9 de julio de 1575, *ibid.*, V, 74. Un extracto de la protesta puede verse, *ibid.*, 159 nota 2.

(8) *Ibid.*, 74-76.

pado. El 20 de julio de 1575 desde Praga se envió una carta imperial al concejo, la cual salvó de nuevo a los jesuitas (1); los breves de Gregorio XIII al obispo y al cabildo (2) no fueron ya necesarios cuando llegaron. Con todo la malevolencia del concejo de Espira no cesó todavía; hasta prohibió a los ciudadanos dar hospedaje a los discípulos de los jesuitas (3).

Cuando el obispo mandó al nuncio su respuesta (4) al breve pontificio para que la transmitiese, añadió dos peticiones. Los bienes de la iglesia de Nuestra Señora de Landau, ruinosos y desatendida por clérigos indignos, deseaba él cederlos a la iglesia parroquial de San Nazario de Udenheim, para que no cayeran en manos de los herejes (5), y el convento de los franciscanos de Espira casi extinguido debía emplearse para seminario (6). Estas demandas ofrecieron ocasión al nuncio para visitar personalmente a Espira. Respecto del convento de los franciscanos se expresó en favor de los deseos del obispo (7), pero la iglesia de Landau, último recuerdo de la antigua religión, creía que debía conservarse para la ciudad (8). La Congregación Alemana aprobó estas propuestas (9).

Antes que Portia tomase sus decisiones, habíanle sucedido en Espira algunas cosas que extrañó mucho. Luego que arribó el obispo auxiliar Fabricio y el vicario general Beat Moses le declararon que la noticia de la llegada de un enviado del Papa pondría toda la ciudad en excitación; que o se mantuviese el nuncio oculto en Espira, o escogiese para su residencia la próxima población de Udenheim. Portia no quiso contender largamente y se decidió por lo último. En Udenheim recibió muy pronto la nueva noticia de que el obispo se hallaba indispuerto y no en estado de visitar personalmente al nuncio (10). En efecto Portia durante toda su estancia en Udenheim no pudo tratar con este prelado excesivamente tímido sino por escrito o por medio del rector de los jesuitas, Michael.

(1) Portia en 29 de agosto de 1575, *ibid.*, 162 y nota 4. Duhr, I, 119.

(2) de 30 de julio de 1575, en Theiner, II, 51 s., 52.

(3) Duhr, I, 119.

(4) de 6 de septiembre de 1575, en Theiner, II, 53. *Ibid.*, 52 s. está la respuesta del cabildo, de 5 de septiembre.

(5) *Ibid.*, 53 s. Cf. Portia en 12 de septiembre de 1575, *Relaciones de nunciatura*, V, 182.

(6) Portia en 4 de febrero de 1576, *ibid.*, 319.

(7) *Ibid.*, 401.

(8) *Ibid.*, 403. Cf. Portia al obispo Markward en 27 de marzo de 1576, *ibid.*, 413-417; Theiner, II, 188.

(9) Schwarz, *Diez dictámenes*, 115.

(10) Portia en 27 de marzo de 1576, *Relaciones de nunciatura*, V, 396 s.

Entre tanto el nuncio tuvo ocasión de tomar informes sobre la situación de las cosas en Espira. Supo que el obispo era apreciado como miembro del tribunal supremo de justicia, pero de ninguna manera como cabeza de su diócesis; que no se atrevía a hablar del concilio de Trento o de reforma (1). Algunos hasta dudaban de su firmeza en la fe, porque constantemente tenía trato con el conde palatino y Juan Casimiro; los dos habían dicho también públicamente, que mientras viviese el obispo Marcuardo, el obispado tendría tranquilidad, pero que más tarde ellos sabían lo que se había de hacer. La sospecha contra su ortodoxia la rechazó ahora Marcuardo con la mayor decisión, manifestando que siempre había sido católico sincero y que quería continuar siéndolo; que le dolía en el alma que sospecharan de él; que las relaciones con los del Palatinado sólo las mantenía para que no le pasase tampoco a Espira lo que ya había sucedido al casi aniquilado obispado de Worms (2). Portia halló al clero secular de Espira mejor que en otras partes, lo cual se debe atribuir al celo del piadoso y prudente deán (3). En cambio el clero regular estaba mal.

En el convento de los dominicos se hallaba todavía un solo fraile, que desde hacía poco tiempo estaba en la cárcel; pertenecía a una congregación especial de tres casas de su Orden con diez miembros relajados. El nuncio propuso en Roma suprimir esta congregación (4). Por lo demás la dirección de la Orden había trabajado en ello por largo tiempo, y el mismo Portia ya en Friburgo había considerado atentamente este asunto (5). El estado lamentable del convento de predicadores tuvo por consecuencia que el concejo de Espira hiciese predicar en sentido luterano en la iglesia de los dominicos, así como en la de los agustinos (6).

Por lo demás aquellas partes de la diócesis de Espira que estaban situadas en el ducado de Wurtemberg y en el Palatinado se habían de considerar perdidas para los católicos. Una tercera parte quedaba todavía; pero allí era malísimo el estado del clero; algunos sacerdotes

(1) Portia en 4 de abril de 1576, *ibid.*, 400. Cf. con todo Remling, *Obispos*, II, 370, 374.

(2) Relaciones de nunciatura, V, 409 s. Cf. su carta a Portia de 5 de abril de 1576, *ibid.*, 420.

(3) *Ibid.*, 400.

(4) *Ibid.*, 400 s. En realidad pertenecían a esta congregación cinco conventos; v. *ibid.*, LIX, nota 6.

(5) *Ibid.*, LVIII-LXI, 325 s. *Acta capitulorum generalium O. P.*, ed. B. M. Reichert V, Romae 1901, 105, 123, 160.

(6) Relaciones de nunciatura, V, 400.

habían intentado casarse formalmente. Entre los legos los anabaptistas tenían muchos secuaces. Instado por el cabildo, prometió el obispo una visita pastoral, pero luego se excusó con que se lo impedía su cargo de presidente del tribunal y las turbulencias de la guerra (1).

Intervenir en el obispado de Constanza, o aun sólo entablar pesquisas sobre el estado del mismo, túvolo Portia por superfluo, y a la verdad, como lo escribió al obispo auxiliar de Constanza, Baltasar Wurer (2), precisamente por el celo y la aptitud de este obispo auxiliar, al cual había podido conocer y apreciar al tratar con él personalmente. Sin embargo, antes de su partida de Friburgo se tuvo el nuncio por obligado a recomendar en una carta a Wurer (3), al celo reformador del obispo auxiliar los principales males que había observado en el obispado de Constanza; como profundísima raíz de todos ellos asigna la ignorancia del clero, del cual dice que tomaba sobre sí el oficio clerical sin conocer sus obligaciones. El gobierno austríaco trataba a los herejes de Constanza con gran miramiento; principalmente deseaba que no hubiera allí ningún colegio de jesuitas, para no excitar las pasiones religiosas (4). Con todo la entrada de los jesuitas produjo muy favorables efectos en Constanza (5): en 1592 apenas la mitad de los habitantes eran todavía protestantes; donde antes había un católico, se hallaban ahora diez o más (6).

## IX

Con la partida de Portia para Ratisbona su actividad en la Alemania superior había terminado. A principios de 1577 el Papa le mandó por representante suyo a Colonia, a fines del año siguiente fué destinado para nuncio cerca del emperador, pero no desempeñó este cargo mucho tiempo. Apenas un tanto restablecido de una grave enfermedad se encaminó a Praga para la dieta

(1) *Ibid.*, 402.

(2) en 5 de junio de 1576, en Reinhardt-Steffens, 100.

(3) *Ibid.*, 100-102. Sobre el estado muy decaído en que se hallaba el obispo de Constanza cf. Schmidlin, III, 7 ss.; Gmelin en la *Revista para la historia del Alto Rin*, XXV, 129-204; Schellhass, *ibid.*, nueva serie, XXXII s.

(4) Hirn, 204.

(5) Duhr, I, 408 ss.

(6) Hirn, I, 205.

de Bohemia. Allí murió ya el 12 de agosto de 1578 a consecuencia de una recaída, víctima de su fidelidad al deber y de su celo por el servicio de la Santa Sede (1).

En 1578 fué nombrado sucesor de Portia en la Alemania superior Feliciano Ninguarda, que tomó ahora sobre sí el trabajo reformativo de su predecesor, no ya como simple dominico y sólo comisario pontificio, sino como obispo de Scala y nuncio propiamente tal (2). Si Portia se había mostrado preferentemente fino diplomático, que en el trato con los príncipes así seculares como eclesiásticos y dignatarios supo promover reformas, Ninguarda se afana ante todo por curar de un modo inmediato los daños del clero y especialmente también de los monasterios. Es admirable la medida de trabajo y sacrificios que tomó sobre sí en el ejercicio de su cargo. En los años 1578-1583 recorrió incansablemente el extenso distrito de su nunciatura; la dureza del invierno del norte no le espanta, ni tampoco la vista de las desconsoladoras circunstancias, el tedio causado por la perpetua monotonía del trabajo de reforma, la resistencia con que tropezó o la falta de buen éxito nunca pueden inducirle a estarse ocioso, enteramente desesperanzado.

Así en 1578 se afana con escaso resultado por la reforma del cabildo de Frisinga, y visita desde allí los monasterios de Neuenzell y Weihenstephan (3). A principios del año siguiente dedica su cuidado al cabildo de Brixen (4) y hace graves reconvenções al arzobispo de Salzburgo (5), porque después de diez años el concilio provincial de Salzburgo no ha sido aún puesto en ejecución. En los meses de agosto y septiembre se detiene en Constanza para la visita pastoral (6). En Ratisbona trabajó Ninguarda luego después de año nuevo de 1580. El año anterior había muerto allí para bien de la diócesis el obispo David

(1) Relaciones de nunciatura, I, 8 s.

(2) Sobre su nombramiento hecho con el fin de ejercer influjo en el archiduque Carlos \*escribe Odescalchi al duque de Mantua en 24 de mayo de 1578. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Schlecht, Ninguarda, 68. Orden para los canónigos, de 10 de octubre de 1578 y la respuesta de éstos en Theiner, II, 361 ss.

(4) Orden al obispo, de febrero de 1579, a los canónigos, de 14 de febrero, la respuesta de éstos y por razón de la misma una amonestación al obispo de 26 de febrero, *ibid.*, III, 28 ss.; a las clarisas de Brixen en 22 de febrero, *ibid.*, 33; a los dominicos de Trento, de 16 de enero de 1579, *ibid.*, 35.

(5) en 15 de abril de 1579, *ibid.*, 37.

(6) Schellhass en la Revista para \*la historia del Alto Rin, nueva serie, XXXII (1917), 3-43. Reinhardt-Steffens, 11, 141, 529, 713.

Kölderer; a los ruegos del cabildo (1) y del arzobispo de Salzburgo (2), de destinar para obispo al hijito de cinco años del duque Guillermo V, había accedido al fin Gregorio XIII, después de negarse a ello al principio (3), y nombrado a Ninguarda administrador del obispado. Por eso el nuncio desplegó precisamente en Ratisbona un celo especial. Visitó la catedral y las dos iglesias colegiales, la cartuja de Prühl, los tres monasterios nobles de mujeres, a los franciscanos, benedictinos, escoceses, dominicos, las monjas de Santa Clara y de Santa Cruz, los canónigos regulares de San Agustín y los ermitaños del mismo nombre (4). En 1581 se publicó una severa ordenación contra los clérigos inmorales del obispado, que se multiplicó por medio de la imprenta (5). En el año 1580 cae aún la visita en la parte bávara del obispado de Eichstätt, especialmente en Ingolstadio (6), además en la capital de Baviera (7) y en Passau (8). En los años siguientes, sobre todo la reforma de Salzburgo reclamó en gran manera las fuerzas del nuncio; en septiembre de 1581 visitó a los canónigos, para los cuales el 24 de octubre resumió todo lo que exigía de ellos en una determinación por escrito; mandatos semejantes para el clero, los hospitales y los monasterios habían ya precedido, y una ordenación general para la corte, la ciudad y el gobierno civil; puso fin a todo en 31 de octubre (9).

Como celoso de la reforma de las Ordenes religiosas (10), en los años 1580-1583 fomentó Ninguarda el conato de los benedictinos de Suabia (11) y de otras familias religiosas de Baviera, de reunirse en congregaciones y fundar un seminario para jóvenes

(1) de 15 de agosto de 1579, en Theiner, III, 11 ss.

(2) de 17 de agosto de 1579, *ibid.*, 16.

(3) de 21 de noviembre de 1579, *ibid.*, 16.

(4) Schlecht, loco cit., 69. Reichenberger en la Revista trimestral rom., XIV (1900), 356 ss.

(5) en 25 de abril, en Theiner, III, 254.

(6) Schlecht, loco cit., 70, 124-150.

(7) *Ibid.*, 70.

(8) Ninguarda al obispo Urbano en 20 de agosto de 1580, en Theiner, III, 143-146.

(9) Schlecht, loco cit., 71-74. Desde 1580 fué Jorge de Kuenburg coadjutor del arzobispo de Salzburgo, herido de apoplejía. Widmann, 104.

(10) Un mandato del archiduque Carlos en favor del nuncio, dirigido a los superiores de las Ordenes religiosas de sus dominios, de 23 de junio de 1578, puede verse en Theiner, III, 359. Varias ordenaciones de visita de Ninguarda para algunos monasterios de benedictinos publicó B. Albers en los Estudios y comunicaciones de las Ordenes benedictina y cisterciense; así para el monasterio de monjas de Niedernburgo (diócesis de Passau), de agosto de 1581 y julio de 1583 en el tomo XXI (1900), 197-216, para Tegernsee, de julio de 1581, *ibid.*, XXII (1901), 113 ss., 334 ss., para Salzburgo, de septiembre y octubre de 1581, *ibid.*, 338 ss. 349.

(11) Theiner, III, 138 s.